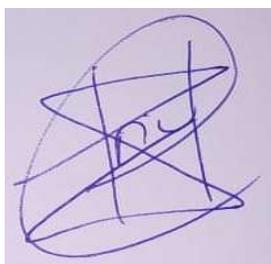


ACTA SINTÉTICA
COMITÉ DE MANEJO
Raya Volantín y Raya Espinosa, 41°28,6' - 57° L.S.
Reunión CM-RVRE-N° 24/2020
10 de Septiembre de 2020

Mediante sistema de videoconferencia, con fecha de 10 de septiembre de 2020 siendo las 9:43 horas, con un quorum del 80% se dio inicio a la veinticuatrava sesión ordinaria del comité de manejo de raya volantín y raya espinosa, de la cual se desprendieron los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el Acta CM-RVRE-N° 23/2020
2. Se acuerda coordinar de forma interna entre los investigadores de IFOP y el señor Marcos Paredes, el embarque de observadores científicos en la temporada de pesca 2020, en las embarcaciones que el señor Paredes reafirmo su disponibilidad.
3. La Subsecretaria acuerda enviar, vía correo electrónico, el pronunciamiento formal del Consejo Nacional de Pesca, referente al resultado de la votación del fraccionamiento sectorial de la cuota global de la pesquería de raya volantín.
4. Se acuerda realizar una sesión extraordinaria de comité de manejo enfocada a trabajar netamente en la elaboración del plan de manejo que quedo pendiente de esta sesión, a realizarse el 22 de septiembre vía videoconferencia.
5. Se acuerda solicitar la postergación de la temporada de pesca para el mes de octubre, específicamente entre el 13 al 24 de octubre del presente año.
6. Se acuerda adelantar la sesión ordinaria N° 25, calendarizada para el 8 de octubre, al jueves 1 del mismo mes, en atención a la modificación de la temporada de pesca.
7. Se acuerda que, en la próxima sesión ordinaria de comité, recalendarizada para el 1 de octubre, los representantes del sector artesanal traerán una propuesta de puertos de desembarque para la temporada de pesca, que considere la situación actual de contingencia sanitaria y las adaptaciones que ha realizado el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura al respecto.



RAFAEL HERNÁNDEZ VIDAL
Presidente Comité de Manejo
de Raya volantín y Raya espinosa
41°28,6' - 57° L.S